

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 741 de fecha 16.05.18, de la Srta. Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante al Administrador Municipal, solicitando Decretar la Actividad.
4. Decreto Exento N° 01444 de fecha 22.05.18, que Aprueba la Actividad de Jornadas Comunitarias Celebración Día del Padre 2018".
5. Memorándum N° 769, de fecha 23.05.18, de la Señora Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante al Secretario Comunal de Planificación, solicitando la realización de la Licitación.
6. Decreto Exento N° 01536 de fecha 29.05.18, que Llama a Propuesta Pública.
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 07.06.18.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de contratar los servicios de una Productora de Eventos para la celebración de la Jornada Comunitaria Día del Padre de la Comuna, a realizarse en el Recinto de la Medialuna de la Comuna el día Viernes 22 de Junio de 2018.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2.018, Número de Cuenta 215.22.08.011.001.020.

DECRETO

EXENTO N° 01664

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada: "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JORNADAS COMUNITARIAS DIA DEL PADRE**", por el Monto Total de **\$ 4.000.000** (Cuatro millones de pesos) Exento de IVA al Señor **JAIME HERNAN MUÑOZ GOMEZ**, RUT. N° 10.389.882-K, domiciliado en Calle Ignacio Domeyko N° 225 de la Ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL ENRIQUE JARA GONZÁLEZ
Administrador Municipal

REJG/FMGR/GAGV/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/